

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

774

AIZA FERNANDEZ, Luis; domiciliado últimamente con sus padres en la calle de Lagasca, número 105 provisional, piso principal izquierdo; comparecerá el día 10 del mes actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 2893 bis

775

AGUDO SERRANO, Alejandro; hijo de Victoriano y Leopolda; domiciliado últimamente en Madrid, Zurita, 35, portero; comparecerá el día 25 del mes actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él y otros. 2820

776

ANDREU RUBIO, José; de treinta y dos años, jornalero, natural de Sotas Altas (Huesca); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, á prestar declaración como testigo en causa por estafa y juegos prohibidos, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que en Derecho proceda. 2885

777

ANGUETA MUÑOZ, Francisco; casado, de treinta y seis años, natural de Obanto (Sorocosa); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, para recibirle declaración como testigo en causa sobre estafa y juegos prohibidos, y se le apercibe que de no comparecer le parará el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar. 2881

778

ARRIBAS SIGUERO, Venancio; hijo de Isidoro y Paula; domiciliado últimamente en Madrid, Cava Baja, 6; comparecerá el día 31 del mes actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él y otro. 2820

779

AVILES, Juan Benique; vecino que fué de Gerona, y peón guarda de montes, y uno que se dice le acompañaba llamado Pedro, quincallero y ladrón, y que según sus ropas parecía manchego; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, para declarar en causa por hurto de caballerías, á instruir al Juan

del artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 2757

780

BLASCO GARDONA, Domingo; casado, natural de Aguaviva (Ternel); domiciliado últimamente en Port Bou (Gerona), en casa del Sr. Villagrass; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellote, con objeto de hacerle el ofrecimiento de causa á que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se instruye contra José Alibella Margall, sobre lesiones á Manuela Zapater Barberá, esposa de aquél, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 2914

781

CANO HERRANZ, Lucía; de objeto sirvienta; cuyo último domicilio fué en Madrid, calle de Pelayo, 29, tercero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial, para prestar declaración en sumario que se instruye por abusos deshonestos y amenazas, contra Benigno del Cerro y Pardo. 2954

782

GAMARASA GIMENO, Josefa; hija de José y Catalina; domiciliada últimamente en la calle de Lozano, número 9, Puente de Valdeca; comparecerá el día 22 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, instruido contra ella y otro. 2820

783

CASTRO HEREDIA, Francisco; vecino de Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, á fin de que preste declaración en la causa que en el mismo se sigue sobre robo de caballerías contra Antonio García Martos y otros, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio legal procedente. 2972

784

CASTELLANOS, Mariano; domiciliado últimamente en Matalobos del Páramo y en la actualidad en la República Argentina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, á fin de enterarle del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte accidental, instruida por dicho Juzgado. 2858

785

DIAZ RODRIGUEZ, Manuel; soltero, de veintitrés años; comparecerá el día 31 del actual, á las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas contra él, por amenazas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 2895

786

DIAZ RONDA, D. Manuel; Ingeniero de Obras Públicas, que tuvo su residencia en la Jefatura de Huelva; comparecerá el día 27 del corriente, á las trece, ante el Tribunal municipal de Aracena, para celebrar juicio de faltas que se sigue por dolo en arboisado de D.^a Dolores Pérez Losada, apercibido que de no concurrir con las pruebas que le convegan le parará el perjuicio que haya lugar. 2756

787

Emilio N. y otro, apodado el Perini; domiciliados últimamente en la Carretera de Extremadura; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para ser oídos con arreglo al artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 2860

788

NAVARRO, Fermín, y Modesto Ramos Expósito; domiciliados últimamente en Valdeca, calle de Nicasio Méndez, 38, bajo; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para declarar en causa por hurto de un carro y una mula al Fermín Navarro, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 2862

789

FERNANDEZ AHOIZTE, Luis; cochero de punto que guiaba el coche de plaza número 245, y sin domicilio conocido; comparecerá el día 10 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por escándalo. 2891

790

FERNANDEZ MORAN, Florencio; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 2887

791

FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Galafá, para declarar en causa por tentativa de estafa á José Hernández Villalón, vecino de Carabanchel Bajo. 2849

792

FERREIRO SANCHEZ, Manuel; casado, mayor de edad, labrador, cuyo último domicilio fué la parroquia de Orozo, del Ayuntamiento de La Osaiza, y actualmente ausente en punto ignorado de América; comparecerá, ante el señor Juez de instrucción de La Cañiza, en término de diez días, para ser enterado de las prescripciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario que se instruye por lesiones á consecuencia de quemaduras que produjeron la muerte de su hija Dolores Ferreiro Rinaldo. 2930

793

FERRER Y PIZA, Antonio (a) Tocho; vecino que ha sido de Palma de Mallorca, donde ha tenido su última residencia, con domicilio en la calle de San Andrés, número 16, piso primero, sin que consten otras circunstancias respecto del Ferrer, el cual se ausentó de dicha ciudad con su familia para el Continente; comparecerá ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, dentro del término de diez días, y hora de las once, para declarar como testigo y hacerle el oportuno ofrecimiento de causa, en concepto de perjudicado, en el sumario que se sigue contra

(Continúa en la pág. 1195.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 18 de Marzo de 1914.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
365	D. Everisto Ballonga Ganque	Administración de Propiedades ó Impuestos de Tarragona	Teruel	59	4	27	3	3	17	28	8	2
366	D. Juan de Aldana y Lafuente	Escritorio de la Subsecretaría	Madrid	54	»	16	3	2	28	7	2	28
367	D. Enrique González Prats	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa	Puerto Rico	48	4	17	3	2	18	7	»	29
368	D. Nicolás Hócar Carrión	Intervención de Hacienda de Córdoba	Córdoba	65	2	8	3	2	17	34	3	6
369	D. Juan Pozzi y Ortiz	Ordenación de pagos de Hacienda	Sevilla	42	»	4	3	2	16	6	1	10
370	D. Ernesto García de la Foz	Delegación especial de Hacienda de Alava	Oviedo	49	4	28	3	2	14	28	1	4
371	D. José Valiña Vivas	Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera	Almería	41	9	15	3	2	13	17	4	27
372	D. Francisco Rael y García	Intervención de Hacienda de Cáceres	Córdoba	42	»	»	2	11	19	4	11	15
373	D. Julián Arenas y Gargantiel	Dirección de las minas de Almadén	Ciudad Real	25	9	28	2	11	13	2	11	13
374	D. Fernando Duque y Sampayo	Dirección de Contribuciones	Madrid	29	7	16	2	11	13	2	11	13
375	D. Jacobo Pano Rodríguez de Ariza	Dirección de Propiedades ó Impuestos	Huesca	32	4	15	2	11	12	5	7	»
376	D. Pedro Pérez Caballero y Alfaro	Dirección de Contribuciones	Logroño	32	5	»	2	11	11	11	7	18
377	D. Manuel Talero González	Administración de Contribuciones de Zaragoza	Jaén	44	»	11	2	11	10	25	»	22
378	D. Federico López Méndez	Inspección de Hacienda en La Coruña	Orense	39	3	20	2	11	9	12	4	13
379	D. Alfonso Lozano y Fernández Quirós	Inspección de Hacienda en Valencia	Toledo	26	2	»	2	11	7	3	6	3
380	D. Celestino Cobian Tejo	Inspección de Hacienda en Pontevedra	Pontevedra	53	9	3	2	11	5	28	11	15
381	D. Francisco de Ester y Fernández-Riarosa	Administración de Contribuciones de Sevilla	Sevilla	35	1	2	2	11	3	14	11	6
382	D. Luis Gil Pérez de Trasmiera	Dirección de Propiedades ó Impuestos	Madrid	20	10	19	2	11	3	2	11	3
383	D. Agustín Sierra Ocoja	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso	Santander	61	2	2	2	11	»	40	4	15
384	D. Teófilo González Callojo	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	Badajoz	56	1	5	2	11	»	32	»	16
385	D. Gabriel García Panagón	Administración de Contribuciones de Burgos	Burgos	38	4	19	2	11	»	2	11	»
386	D. Manuel Sánchez de Castro	Administración de Contribuciones de Sevilla	Oviedo	35	10	15	2	11	»	2	11	»
387	D. Angel Pastri y Puitido	Administración de Contribuciones de Barcelona	Badajoz	31	10	»	2	11	»	2	11	»
388	D. Florotino Ricardo Buono y Viejo	Dirección de Contribuciones	Madrid	30	10	20	2	11	»	2	11	»
389	D. José María Adamo y Jaén	Dirección del Tesoro	Madrid	24	7	17	2	11	»	2	11	»
390	D. José González Barcebrán	Administración de Contribuciones de Burgos	Burgos	30	6	9	2	10	23	19	7	14
391	D. Juan Cornejo Barvajal	Inspección de Hacienda en Madrid	Huelva	49	7	3	2	10	20	2	11	20
392	D. Felipe Esteban Cobián	Tesorería de Hacienda de Valladolid	Valladolid	37	4	1	2	10	17	2	10	17
393	D. Julián María Otero y Rubial	Intervención de Hacienda de Segovia	Segovia	26	3	1	2	10	13	2	10	13
394	D. José Cuervas Mesa	Intervención de Hacienda de Cádiz	Cádiz	52	»	4	2	10	11	27	11	23
395	D. Ricardo Esteban Marqués	Administración de Contribuciones de Valencia	Valencia	21	11	16	2	10	11	2	10	11
396	D. Tomás Castro y Rodríguez	Tesorería de Hacienda de Lugo	Orense	54	7	6	2	10	10	6	4	27
397	D. Mariano Bustamante Casaña	Intervención de Hacienda de Santander	Santander	45	»	21	2	10	9	19	9	16
398	D. José Aráu y San Agustín	Inspección de Hacienda en Huesca	Huesca	37	4	4	2	10	7	11	10	5
399	D. Francisco Valdés Torreblanca	Administración de Contribuciones de Málaga	Alicante	39	9	29	2	10	»	2	11	19
400	D. Gonzalo Agulló de la Escosura	Administración de Propiedades ó Impuestos de Cádiz	Zamora	28	11	26	2	10	»	2	10	»
401	D. José Redruello y Hermoso	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Madrid	50	10	22	2	9	»	15	5	21
402	D. Paulino Vega y Pérez	Administración de Contribuciones de Santander	Valladolid	31	5	9	2	8	24	6	8	25
403	D. Enrique Juanes Clemente	Administración de Contribuciones de Ciudad Real	Ciudad Real	38	4	17	2	8	20	10	2	10
404	D. Federico Montalvo y Arrieta	Administración de Contribuciones de Tarragona	Filipinas	38	5	1	2	8	19	18	10	28
405	D. Luis Marfo y Escribano	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Logroño	33	6	29	2	8	15	16	10	22
406	D. Fernando García de Leanza	Inspección de Hacienda en Madrid	Sevilla	45	7	4	2	8	15	4	8	15
407	D. Emilio de la Herrán y Casas	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya	Sevilla	24	4	6	2	8	12	2	8	12

406	D. Carlos Breñosa y Ferreiros.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	Madrid.....	43	1	25	2	8	10	21	1	18
409	D. Amancio Díaz del Riego.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	Oviedo.....	38	1	15	2	8	10	2	8	10
410	D. Saturnino Duque de Lala.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	Guadalajara.....	58	1	2	2	8	4	37	7	8
411	D. Juan José Condés y López Carrión.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	Ciudad Real.....	49	8	6	2	8	»	21	3	10
412	D. Baldomero Rodríguez Gutiérrez.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Córdoba.....	Córdoba.....	29	4	20	2	8	»	11	6	5
413	D. Martín Marín y Fralío.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	Logroño.....	38	7	19	2	7	2	15	10	13
414	D. Nicolás Azara y Heredia.....	Administración de Contribuciones de Guadalajara.....	Zaragoza.....	36	4	25	2	7	2	12	6	29
415	D. Leandro de la Cruz Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	Vallad. lid.....	52	9	18	2	7	»	20	8	11
416	D. Nicolás Sáenz de Tejada.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	Logr. No.....	38	2	25	2	7	»	18	7	6
417	D. Francisco Arenzana y Arratubo.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	Logroño.....	40	11	18	2	7	»	11	4	18
418	D. Joaquín Lozano Rabadán.....	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	Zaragoza.....	24	8	26	2	7	»	2	7	»
419	D. Gabriel Cortezo Colliantes.....	Intervención general.....	Madrid.....	29	9	1	2	6	18	3	5	20
420	U. Julio Morono García.....	Intervención de Hacienda de Albasete.....	Albacete.....	38	5	13	2	6	12	2	6	12
421	D. Teófilo Contreras de las Heras.....	Intervención de Hacienda de Oueña.....	Oueña.....	25	»	3	2	6	19	2	6	12
422	D. Apolinar Sallaña Alvarez.....	Depositarlo especial de Hacienda de Oeña.....	Sevilla.....	32	11	26	2	6	11	11	11	»
423	D. Hilarión Anón y Valgañón.....	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	Logroño.....	51	2	10	2	5	22	28	7	17
424	D. Adrián Galdora y Cepeda.....	Tesorería de Hacienda de Cáceres.....	Cáceres.....	47	7	14	2	5	»	26	9	9
425	D. Pedro Pablo Heredia y Pérez.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	Logroño.....	42	1	10	2	4	14	16	»	10
426	D. Valentín Oñate y Sáenz.....	Repartimento de la Subsecretaría.....	Logroño.....	32	10	17	2	4	12	11	1	10
427	D. Francisco Parra Pacheco.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	Murcia.....	58	2	24	2	3	25	36	6	18
428	D. Lorenzo de Velasco Benito.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	Soria.....	42	4	27	2	3	20	18	8	21
429	D. Juan Rosa Velasco.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Sevilla.....	27	10	21	2	3	16	2	3	16
430	D. Emilio Enriquez é Ibarrola.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	48	1	9	2	3	15	20	6	17
431	D. Adolfo Tomás Nieto.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Pontevedra.....	27	5	20	2	3	2	5	2	22
432	D. Eduardo Moral y Díaz.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Madrid.....	26	4	26	2	3	2	2	3	2
433	D. Gonzalo Gil Hidalgo.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	30	1	6	2	3	»	2	3	»
434	D. Enrique Adame y Jaén.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Madrid.....	26	9	15	2	3	»	2	3	»
435	D. Jairo Abad Pérez.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	Almería.....	37	4	7	2	2	14	2	2	14
436	D. Manuel Sopena Romero.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	47	2	6	2	2	1	26	11	»
437	D. Angel Fuentes y Villegas.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	Huelva.....	41	2	6	2	2	11	25	3	11
438	D. Eduardo Jalvo Villanueva.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	44	7	14	2	2	11	21	10	19
439	D. Francisco García Serrano.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Málaga.....	48	4	29	2	2	11	20	9	2
440	D. Ricardo de Isla y Jiménez.....	Dirección de Contribuciones.....	Córdoba.....	41	11	12	2	2	11	18	9	16
441	D. Gabriel Bioner y Esquivel.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Sevilla.....	43	11	23	2	2	11	18	2	12
442	D. José Garrido y Prieto.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Córdoba.....	45	11	10	2	2	11	16	6	»
443	D. Andrés Montoya y Tejada.....	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.....	Córdoba.....	33	11	26	2	2	11	15	2	5
444	D. Eleanor Morató y Rodríguez.....	Dirección de Contribuciones.....	Granada.....	29	4	3	2	2	11	7	6	3
445	D. Manuel Oramas Gómez.....	Tesorería de Hacienda de Orense.....	Pontevedra.....	27	6	28	2	2	9	2	2	9
446	D. Peregrín Gil Foruón.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	Castellón.....	59	2	23	2	2	7	23	1	10
447	D. Antonio Vilas Torres.....	Administración de Contribuciones de Castellón.....	Balears.....	39	8	11	2	2	7	20	8	»
448	D. Nilo Prieto López.....	Tesorería de Hacienda de León.....	León.....	53	3	12	2	2	6	20	»	20
449	D. Antonio de Frías y Casado.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	Guadalajara.....	45	11	26	2	2	4	4	2	4
450	D. Elpidio Munguira Santamaría.....	Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	Burgos.....	52	1	15	2	2	»	30	7	29
451	D. Manuel Barroca Fernández.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	Sevilla.....	53	4	10	2	2	»	30	2	2
452	D. Juan López Pelagrín.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	Guadalajara.....	30	8	8	2	2	»	11	10	»
453	D. Manuel Harco y García.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	Logroño.....	37	9	9	2	2	»	11	2	1
454	D. Enrique Omeñaca y Savillano.....	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Badajoz.....	31	10	11	2	2	»	4	5	15
455	D. Jairo Tudela y Chismol.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Valencia.....	23	8	11	2	2	»	2	2	»
456	D. Enrique Bonet García.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	Valencia.....	22	»	12	2	2	»	2	2	»
457	D. Eduardo Naval García.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	Zaragoza.....	47	3	»	2	1	29	15	10	20
458	D. Francisco González Delgado.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	Zaragoza.....	29	4	9	2	1	15	2	1	15
459	D. Paulino López Ruiz.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Badajoz.....	Madrid.....	42	7	29	2	1	10	25	4	28
460	D. Rafael Suárez Rivas.....	Sección de Inspección, en la Subsecretaría.....	Pontevedra.....	28	2	20	2	1	»	5	3	26
461	D. Emilio Carreras Izquierdo.....	Administración de Contribuciones de Avila.....	Valladolid.....	54	3	17	2	»	»	26	32	4
462	D. Juan Aguilar y Cateau.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Jaén.....	25	1	7	2	»	»	19	6	11
463	D. Pedro Peña Puyo.....	Tesorería de Hacienda de Soria.....	Valladolid.....	47	1	6	2	»	»	16	24	7
464	D. Antonio Oñate Villanueva.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Valencia.....	49	6	17	2	»	15	26	6	20
465	D. Antonio Vázquez González.....	Administración de Propiedades é Impuestos de La Coruña.....	Pontevedra.....	56	»	»	2	»	15	24	9	20
466	D. Santos Joaquín Pozuelo y Calleja.....	Dirección de Contribuciones.....	Cádiz.....	46	4	13	2	»	14	27	5	3
467	D. Antonio Rodríguez Martín.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Toledo.....	35	6	18	2	»	14	16	9	22
468	D. Vicente Zazuera y Mur.....	Inspección de Hacienda en Barcelona.....	Huesca.....	51	11	9	2	»	11	16	2	23
469	D. Manuel Gaspar del Cerro.....	Tesorería de Hacienda de Cáceres.....	Cáceres.....	56	11	7	2	»	10	27	5	6
470	D. José Torres de León.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	Málaga.....	45	8	7	2	»	4	13	10	18
471	D. Fernando Saadino de Navas.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	Madrid.....	59	7	17	2	»	»	23	1	15
472	D. Emilio Aguirre Carrilón.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	Alicante.....	49	11	16	2	»	»	21	8	16

Número de orden on la clase.

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO

PROVINCIA DE SU NATURALEZA

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

Número de orden on la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
				Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
473	D. Alfredo Canellas y Vilató	Intervención de Hacienda de Barcelona	Cuba	39	4	16	2	»	»	7	2	14
474	D. Ramón Godínez Saacho	Administración de Contribuciones de Murcia	Murcia	51	7	1	1	11	22	19	2	8
475	D. Juan Reguart Prallo	Administración de Contribuciones de Castellón	Castellón	48	9	27	1	11	22	15	10	21
476	D. José Cano Fernández	Recaudador de la Aduana de Tarragona	Madrid	45	2	19	1	11	20	14	5	9
477	D. Enrique de la Villa y Camacho	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	41	10	27	1	11	10	16	»	26
478	D. Alberto Martínez Pardo	Administración de Propiedades é Impuestos de Burgos	Burgos	37	8	23	1	11	6	20	1	20
479	D. Baltasar del Siz y Pinto	Dirección de Aduanas	Valladolid	47	1	25	1	11	2	20	11	19
480	D. Juan Antonio Palmero Rodríguez	Inspección de Hacienda en Palencia	Zamora	48	6	19	1	11	»	17	6	12
481	D. Manuel Pérez de la Manga	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Málaga	45	11	28	1	10	28	16	6	7
482	D. Francisco Llorente y Lara	Intervención de Hacienda de Córdoba	Córdoba	48	4	17	1	10	20	19	10	6
483	D. Víctor Castro Somoza	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Gerona	43	4	22	1	10	16	17	9	18
484	D. José María Castellón y Nadal	Intervención de Hacienda de Zaragoza	Zaragoza	34	10	8	1	10	12	11	5	11
485	D. Juan Agudo Gil	Administración de Contribuciones de Valladolid	Valladolid	51	7	15	1	10	10	29	7	9
486	D. Antonio Hill de Torres	Intervención de Hacienda de Madrid	Madrid	55	6	18	1	10	6	37	4	23
487	D. Ricardo María Canales de Gomis	Tesorería de Hacienda de Lérida	Lérida	62	2	8	1	10	»	29	10	4
488	D. Policarpo de Bernabé Peña	Tesorería de Hacienda de Logroño	Navarra	46	11	5	1	10	»	18	4	10
489	D. Miguel Martínez Orozco	Intervención de Hacienda de Castellón	Alicante	33	10	9	1	10	»	11	5	6
490	D. Carlos López Poligrín y Balza	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	43	8	26	1	9	4	15	5	18
491	D. Julián Díaz Utano	Tesorería de Hacienda de Toledo	Toledo	57	11	8	1	9	»	36	1	27
492	D. Enrique Maza y Morano	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	40	11	28	1	8	28	7	»	27
493	D. Fernando León Muñoz	Intervención general	Madrid	30	»	»	1	8	24	6	11	15
494	D. Agustín Rodríguez García	Inspección de Hacienda en Burgos	Burgos	44	1	5	1	8	15	21	»	6
495	D. Francisco González Magas	Intervención central	J León	51	3	12	1	8	9	22	5	10
496	D. Cayetano Bonafax Bernal	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbra	Madrid	52	6	19	1	8	9	19	4	22
497	D. Salvador Jaque y Vicente	Administración de Contribuciones de Teruel	Teruel	54	8	17	1	8	2	38	»	1
498	D. Agustina Santouder y Manrique	Administración de Propiedades é Impuestos de Salamanca	Palencia	54	8	22	1	8	»	17	»	13
499	D. Agustín González y González	Dirección de Propiedades é Impuestos	Avila	40	4	3	1	7	11	6	11	3
500	D. Manuel Casas Bahigas	Intervención de Hacienda de Lérida	Barcelona	45	8	10	1	7	»	17	»	9
501	D. Mariano Montes y del Casallo	Tesorería de Hacienda de Huelva	Granada	42	»	7	1	7	»	16	11	10
502	D. José Peña y Pérez	Administración especial de Rentas arrendadas de Cádiz	Sevilla	47	5	2	1	6	27	18	5	15
503	D. Aurelio Fernández Bernal	Intervención de Hacienda de Burgos	Santander	37	»	»	1	6	26	4	9	29
504	D. Mirtilo Evello Jiménez Antequera	Ordenación de pagos de Hacienda	Madrid	33	5	15	1	6	13	17	1	»
505	D. Vicente García Ouilveros	Dirección de Propiedades é Impuestos	Vaencia	34	10	10	1	6	19	4	5	»
506	D. Fernando Cano y Díez	Depositarío especial de Hacienda de Melilla	Málaga	38	9	9	1	6	12	10	2	12
507	D. Luis Alvarez del Yayo y Olloqui	Intervención de Hacienda de Oviedo	Cáceres	25	5	14	1	6	»	1	6	»
508	D. José María Alfórez y Maruri	Tesorería de Hacienda de Segovia	Madrid	21	6	10	1	6	»	1	6	»
509	D. Alberto Ferrer Antrón	Tesorería de Hacienda de Albacete	Valencia	18	1	29	1	6	»	1	6	»
510	D. Miguel Navera Salón	Tesorería de Hacienda de Burgos	Burgos	32	3	2	1	5	29	1	5	29
511	D. Celestino de la Hoz Gutiérrez	Tesorería de Hacienda de Zamora	Zamora	30	7	22	1	5	29	1	5	29
512	D. Rufando Monte Moragues	Administración de Contribuciones de Huesca	B. leares	27	10	16	1	5	26	1	5	28
513	D. Arturo Pita de Rago	Intervención de Hacienda de Avila	Coruña	35	»	»	1	5	27	16	7	20
514	D. Artiles González Pazos	Inspección de Hacienda en Orense	Coruña	28	2	26	1	5	27	1	5	27
515	D. Castillo Román y del Val	Tesorería de Hacienda de Segovia	Madrid	41	8	22	1	5	26	1	5	6
516	D. Celestino Carrasco y Rodríguez	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	J León	29	11	11	1	5	25	7	2	25
517	D. José del Bantón y de Mora	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid	Toledo	24	3	26	1	5	26	1	5	25
518	D. Alvaro Valero Martín	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda	Madrid	34	10	4	1	5	24	16	1	25
519	D. Amadeo Rabadán y García	Tesorería de Hacienda de Valencia	Valencia	33	9	18	1	5	23	1	5	23
520	D. Emilio Cruzada Gauboa	Intervención de Hacienda de Teruel	Madrid	25	9	24	1	5	23	1	5	23
521	D. Antonio Melán y Millán	Intervención de Hacienda de Lugo	Coruña	25	3	22	1	5	23	1	5	23
522	D. Julián Carión Hurtado	Intervención de Hacienda de Oviedo	Palencia	26	9	28	1	5	22	1	5	22
523	D. Antonio María Oveas Ureña	Administración de Contribuciones de Zamora	Oviedo	25	3	13	1	5	20	1	5	20
524	D. Pablo Martín y Martínez	Administración de Contribuciones de Madrid	Madrid	23	»	29	1	5	19	1	5	19
525	D. Benito Prioz Uterria	Tesorería de Hacienda de Avila	Logroño	31	9	18	1	5	16	1	5	16
526	D. Felipe Aparicio Eabrero	Intervención de Hacienda de Santander	Segovia	30	7	5	1	5	15	1	5	15
527	D. Luciano Valverde Rodríguez	Intervención de Hacienda de Cáceres	Cáceres	22	11	23	1	5	12	1	5	12
528	D. Tomás Hernández Morales	Dirección de Propiedades é Impuestos	Canarias	28	4	21	1	5	10	1	5	10

529	D. José Ridocei Jareño.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Madrid.....	29	5	3	1	5	9	1	5	9
530	D. Antonio Lima y Cauti.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Pontevedra.....	37	9	25	1	4	6	12	4	16
531	D. Alfredo Gandullo Villanada.....	Administración de pagos de Hacienda.....	Córdoba.....	54	8	14	1	4	1	29	10	5
532	D. Isidoro Velarde García.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	Palencia.....	28	11	6	1	8	14	1	8	14
533	D. José Parafios Arribas.....	Tesorería de Hacienda de La Coruña.....	Soria.....	28	»	15	1	8	12	1	8	12
534	D. Juan Díez Masia.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Albacete.....	Murcia.....	42	41	»	1	2	26	17	4	»
535	D. José Gaván de la Fuente.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	París.....	32	10	18	1	2	23	7	2	9
536	D. José Sánchez Brugada.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	Valencia.....	25	4	13	1	2	14	1	2	14
537	D. Tomás de Lara y Mesa.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	Canarias.....	41	7	»	1	2	12	12	»	16
538	D. Joaquín Tames Nieto.....	Intervención central.....	Pontevedra.....	40	9	»	1	2	»	4	9	16
539	D. Pedro del Moral y Sanjurjo.....	Tesorería de Hacienda de Lugo.....	Coruña.....	26	»	29	1	1	22	4	11	22
540	D. Manuel Sánchez Fernández.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	Zamora.....	29	8	7	1	1	20	1	1	20
541	D. Wenceslao Blasco y Paniagua.....	Sección de Inspección, en la Subsecretaría.....	Madrid.....	34	3	3	1	1	10	15	11	»
542	D. José Hernández y Fernández.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	36	3	17	1	1	9	15	»	8
543	D. Victoriano Vivar y Sancha.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Jaén.....	52	9	25	1	1	»	21	3	18
544	D. José San Martín.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	Burgos.....	46	8	25	1	1	»	16	9	2
545	D. Manuel del Castillo y Lebiaga.....	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	Orense.....	47	»	8	1	»	27	6	10	11
546	D. Antonio Carrizo Lomas.....	Tesorería de Hacienda de Avila.....	Salamanca.....	41	10	28	1	»	19	23	1	12
547	D. José de Cereceda y Rozalera.....	Sección de Inspección en la Subsecretaría.....	Madrid.....	40	3	2	1	»	13	10	2	9
548	D. Emilio Sebastián Teljairo.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Madrid.....	45	11	5	1	»	»	26	9	8
549	D. Joaquín Costa Rulpérez.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	50	1	4	1	»	»	25	4	26
550	D. Javier Jiménez Carnicer.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Murcia.....	45	3	2	1	»	»	16	7	24
551	D. Enrique Mayo y Santiago.....	Sección de operaciones mecánicas de Loterías.....	Zaragoza.....	27	11	3	1	»	»	4	11	1
552	D. José Cánovas Torronteras.....	Sección de Inspección en la Subsecretaría.....	Madrid.....	27	3	16	1	»	»	1	»	»
553	D. Francisco Bernabé Coraúda.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	27	»	1	»	»	»	1	»	»
554	D. Rafael Blasco García.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Murcia.....	27	2	29	»	11	18	»	11	18
555	D. Bernardino de la Monja y Vilán.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	Alicante.....	65	7	1	»	11	17	16	7	28
556	D. Andrés Alón Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	Burgos.....	4	6	28	»	11	19	12	5	8
557	D. Vicente Castro Las.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	Zamora.....	44	1	20	»	11	2	18	9	2
558	D. Alfredo de Zúvata y Lafora.....	Dirección de Contribuciones.....	Huesca.....	20	7	6	»	11	2	2	11	12
559	D. José García Morales.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	36	6	23	»	11	1	17	10	24
560	D. Santiago Ariño y Sangüesa.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	Cádiz.....	48	5	7	»	11	»	18	7	9
561	D. Arturo Matos Ocaña.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	Toruel.....	42	10	16	»	11	»	16	7	5
562	D. Francisco Silva y Fernández de Brauñón.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Habana.....	40	7	2	»	10	23	22	8	6
563	D. Matías del Nido y Torres.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	Coruña.....	37	6	25	»	10	22	16	7	18
564	D. Ricardo Flores Mora.....	Representación del Estado en el Arredamiento de Tabacos.....	Madrid.....	38	»	»	»	10	22	3	6	18
565	D. José Ordoño López Vallojo.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	Madrid.....	25	10	22	»	10	21	»	10	21
566	D. José María de Alarcón Martínez.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	Ataya.....	31	5	3	»	10	20	»	10	20
567	D. Francisco Olivae y Alonso.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	Málaga.....	61	»	28	»	10	16	30	11	»
568	D. Juan Araña y Pérez.....	Depositarío especial de Hacienda de Puertoventura.....	Canarias.....	39	9	28	»	10	13	14	6	6
569	D. Pablo de Diego Parra.....	Administración de Contribuciones de Las Palmas.....	Canarias.....	31	9	29	»	10	12	6	7	10
570	D. César Páez Suárez.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Segovia.....	Segovia.....	»	»	»	»	10	12	»	10	12
571	D. José María Santos Taxero.....	Tesorería de Hacienda de Lugo.....	Madrid.....	30	1	1	»	10	11	19	9	7
572	D. Alfredo Talla y Comas.....	Inspección de Hacienda en Oledo.....	Pontevedra.....	40	10	14	»	10	11	17	6	21
573	D. Francisco Nicolás Inaóguito.....	Tesorería de Hacienda de La Coruña.....	Coruña.....	58	»	29	»	10	»	37	2	29
574	D. Rafael Blanco y Murillo.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	Salamanca.....	30	6	1	»	10	»	8	5	8
575	D. Carlos Gutiérrez Pastorín.....	Recaudador de la Aduana de Málaga.....	Córdoba.....	25	6	25	»	10	»	»	10	»
576	D. José Cott y Albano.....	Tesorería de Hacienda de Cuenca.....	Murcia.....	24	3	21	»	9	26	»	9	26
577	D. Francisco Topoto y Núñez.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Lérida.....	Huesca.....	24	7	2	»	8	»	8	2	25
578	D. Epifanio Pérez y Pérez.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	Madrid.....	21	1	4	»	8	8	»	8	8
579	D. Leonardo Pedraz Solpérez.....	Administración de Rentas arrendadas de Madrid.....	León.....	46	1	25	»	7	24	19	8	19
580	D. Valentín Santiago Barzona.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Valladolid.....	77	»	15	»	7	23	16	5	18
581	D. Benifacio Manuel Pérez y Apraiz.....	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	Valladolid.....	40	7	17	»	7	22	23	8	17
582	D. Emilio Herrera y López.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Palencia.....	Madrid.....	28	3	5	»	7	22	2	11	»
583	D. José López Lezano.....	Intervención central.....	Madrid.....	34	9	15	»	7	21	10	9	27
584	D. Ramón Prada y González.....	Representación del Estado en el Arredamiento de Tabacos.....	Madrid.....	35	11	8	»	7	10	15	11	11
585	D. Arturo Humancés Miranda.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	Oviedo.....	39	»	2	»	6	24	22	10	12
586	D. Amador Olaz Suárez.....	Inspección de Hacienda en Oviedo.....	Madrid.....	44	1	13	»	6	24	22	8	23
587	D. Juan Martíni Ponzoa.....	Intervención central.....	Oviedo.....	49	2	14	»	6	11	20	9	20
588	D. Enrique Casal y Torrejímeneo.....	Recaudador de la Aduana de Santander.....	Valencia.....	31	6	8	»	6	11	2	11	10
589	D. Segismundo Juárez y Mulleras.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Murcia.....	Madrid.....	40	8	11	»	6	7	12	»	26
590	D. Miguel Castro y Oudín.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Madrid.....	43	3	14	»	6	4	13	4	2
591	D. Victoriano Lusas y Cortés.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	Canarias.....	41	7	8	»	6	»	21	5	»
		Depositarío especial de Hacienda de Isla del Hierro.....	Ciudad Real.....									
		Administración de Contribuciones de Palencia.....										

MINISTERIO DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

ESCALAFÓN provisional de los individuos que forman el Cuerpo pericial de Contabilidad, reorganizado por Real decreto de 14 de Mayo último, colocados por orden de prelación, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 13 del actual.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS									TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO		
					EN EL CUERPO			EN LA CLASE			FUERA DEL CUERPO			Años.	Meses.	Días.
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
1	Jefe de Administración de tercera clase. D. Enrique Labrador de la Fuente	Tenedor de libros en la Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase	Málaga	47	20	4	28	6	2	15	»	»	»	31	7	9
1	Jefes de Administración de cuarta clase. D. Luis Manflote y La Roche	Tenedor de libros de la Ordenación de pagos de Hacienda	Canarias	50	20	4	15	6	2	15	»	»	»	37	2	»
2	Juan Montes de la Iglesia	Idem íd. de la ídem de Gracia y Justicia y Gobernación	Orense	49	20	4	18	3	2	12	»	»	»	35	1	16
3	Ramón Pajaros y Ruiz	Idem íd. de la ídem íd. íd., hoy excedente	Canarias	44	16	11	»	3	»	»	»	»	»	24	8	25
4	Arturo Forcat y Rivera	Idem íd. en la Intervención de la Dirección de la Duda y Otras pasivas	Gerona	41	20	4	16	1	2	15	»	»	»	20	4	16
1	Jefes de Negociado de primera clase. D. Bernardo Revuelta Somoza	Tenedor de libros de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Burgos	53	20	4	15	3	1	26	»	»	»	39	5	17
2	Pedro Gárate y Pera	Idem íd. en la Intervención especial de la Zona de Influencia en Marruecos	Madrid	41	20	4	14	»	4	25	»	»	»	20	4	14
3	Cristóbal Moya Angler y Soñán	Idem íd. en la Intervención de Hacienda de Granada, Jefe de Negociado de segunda, hoy excedente	Ciudad Real	46	15	1	2	11	5	1	»	»	»	22	»	26
4	José Menón Abadal	Idem íd. de la íd. de Málaga, Jefe de Negociado de segunda, íd	Lérida	50	15	11	23	10	11	27	»	»	»	35	»	15
5	Fernando Salazar y Saluz de la Lastra	Idem íd. de la íd. de Sevilla, Jefe de Negociado de segunda, íd	Navarra	47	10	9	16	10	9	16	»	»	»	29	0	25
6	Fernando López y López	Idem íd. de la Sección de Loterías de la Dirección General de Tesoro, Jefe de Negociado de segunda	Zaragoza	44	20	4	20	9	6	24	»	»	»	20	4	20
7	Luis Galindo Alcedo	Idem íd. de la Intervención de Hacienda de Valencia, Jefe de Negociado de segunda, hoy excedente	Valencia	54	7	11	16	7	11	16	»	»	»	34	»	24
8	Luis Moreno Colmenares	Idem íd. de la íd. de Barcelona, Jefe de Negociado de segunda, hoy excedente	Madrid	40	10	»	16	7	8	19	»	»	»	34	10	20
1	Jefes de Negociado de segunda clase. D. Rogelio Casanova y Moscardó	Tenedor de libros en la Sección del Servicio Tributario en Marruecos	Alicante	42	20	4	10	5	9	7	»	»	»	20	4	10
2	Igancio de Inza y Cuartero	Idem íd. en la Intervención de Hacienda de Madrid	Zaragoza	49	20	4	18	5	3	6	»	»	»	21	5	12
3	Miguel Delgado y Jiménez	Idem íd. en la ídem de Sevilla	Murcia	44	20	4	19	5	2	15	»	»	»	23	8	29
4	Francisco Busquet y Boltrán	Idem íd. en la ídem de Barcelona	Barcelona	65	20	4	16	4	1	7	»	»	»	20	4	15
5	Antonio Fernández Valmayor y Dolgado	Idem íd. en la Intervención especial de la Zona de Influencia en Marruecos	Badajoz	44	20	»	11	4	1	4	»	»	»	27	5	15
6	Sebastián Forn y Serra	Idem íd. en la Intervención de Hacienda de Málaga	Lérida	46	21	4	14	3	1	15	»	»	»	21	4	14

7	Donato Lshoz y Ancl.....	Idem id. en la idem de Barcelona, hoy excedente.....	Zaragoza.....	56	15	»	16	1	8	2	»	»	»	»	25	3	23
8	Federico Pulg y Romaguera.....	Idem id. en la idem de Valencia.....	Barcelona.....	60	20	4	7	1	2	15	»	»	»	»	44	11	3
9	Julio Zarraluqui y Martínez.....	Idem id. en la Intervención especial de la Zona de Influencia on Marruecos.....	Cuba.....	49	14	6	10	»	8	14	»	»	»	»	17	3	»
10	Emilio Vela Hildalgo y Burriel.....	Idem id. de la Intervención de Hacienda de Burgos, Jefe de negociado de tercera, hoy excedente.....	Coruña.....	44	11	1	20	4	»	13	»	»	»	»	28	»	20
11	Francisco Acad y Bartirns.....	Idem id. en la Intervención de Córdoba, Jefe de Negociado de tercera clase, hoy excedente.....	Barcelona.....	44	17	9	27	3	5	»	»	»	»	»	19	8	27
12	José María Bonilla y Franco.....	Idem de id. en la id. de Valladolid, idem.....	Oviedo.....	48	10	10	29	3	1	11	»	»	»	»	22	»	18
13	Pablo Ibáñez Martínez.....	Idem de id. en la id. de Burgos, idem.....	Madrid.....	48	2	5	24	2	5	24	»	»	»	»	34	4	11
14	Baldomero García Martínez.....	Idem de id. en la id. de Oviedo, idem.....	Tarragona.....	44	5	10	11	2	»	8	»	»	»	»	9	11	19
Jefes de Negociado de tercera clase.																	
1	D. Tomás Duplá y Vallier.....	Tenedor de libros en la Intervención de Burgos, hoy excedente.....	Zaragoza.....	45	14	7	16	»	3	»	»	»	»	»	19	4	6
2	Antonio Carrillo de Albornoz y Asin.....	Idem de id. en la id. de Soria, Oficial de primera clase, idem.....	Madrid.....	46	10	3	»	10	3	»	»	»	»	»	22	4	2
3	Gonzalo Terol y Pascual.....	Idem de id. en la id. de Tarragona, idem, id.....	Idem.....	51	9	10	5	9	10	5	»	»	»	»	10	5	5
4	Martín García Pordomingo.....	Idem de id. en la id. de Lugo, idem, id.....	Zamora.....	48	9	9	7	9	9	7	»	»	»	»	19	3	17
5	Eduardo Molet de Miquel.....	Idem de id. en la id. de Zamora, idem, id.....	Burgos.....	46	8	8	10	8	8	10	»	»	»	»	18	5	17
6	Fernando Saura y Ugarte.....	Idem de id. en la id. de Ciudad Real, idem, id.....	Madrid.....	46	3	»	6	3	»	6	»	»	»	»	25	9	17
7	Julián Herrera Bárcena.....	Idem de id. en la id. de Palencia, idem, id.....	Burgos.....	52	2	1	17	2	1	17	»	»	»	»	35	4	8
8	José Mármol Fernández.....	Idem.....	Orense.....	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	28	7	8
9	Arturo Pita de Rego.....	Opositor aprobado con el número 1.....	Coruña.....	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10	Luciano Valverde Rodríguez.....	Idem 2.....	Cáceres.....	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
11	Antonio Mir Roselló.....	Idem 3.....	Baleares.....	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12	Fernando Duque Sampayo.....	Idem 4.....	Madrid.....	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13	Ricardo Esteban Marqués.....	Idem 5.....	Valencia.....	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14	Pedro Pérez Caballero y Alfaro.....	Idem 6.....	Logroño.....	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oficiales de primera clase.																	
1	D. Eugenio Gómez Pereira.....	Opositor aprobado con el número 7.....	Madrid.....	28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	José María Colás Sacristán.....	Idem 8.....	Idem.....	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3	José Ordoño y López de Vallejo.....	Idem 9.....	Aiava.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4	José María Fábregas del Pilar y Díaz de Ovallos.....	Idem 10.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5	José María Fernández y Fernández.....	Idem 11.....	Oviedo.....	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6	Francisco Antonio Orengo y Puche.....	Idem 12.....	Murcia.....	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7	Bernardo Revuelta Sangrador.....	Idem 13.....	León.....	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8	Aurelio López Hildalgo.....	Idem 14.....	Zaragoza.....	26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9	Celedonio Carrasco Rodríguez.....	Idem 15.....	J León.....	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10	Isidoro Vergara Castellón.....	Idem 16.....	Valladolid.....	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
11	Castido Román del Val.....	Idem 17.....	Madrid.....	41	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12	Adolfo Sixto Montán.....	Idem 18.....	Idem.....	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13	Antonio Victory y Rojas.....	Idem 19.....	Barcelona.....	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14	José Martínez Rous.....	Idem 20.....	Madrid.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
15	Félix Romero Sarachaga.....	Idem 21.....	Idem.....	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16	Juan Tejón Baquera.....	Idem 22.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
17	Rafael Villoslada Gutiérrez.....	Idem 23.....	Córdoba.....	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18	Luis Robles Barbacid.....	Idem 24.....	Madrid.....	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
19	José Molowny y Real.....	Idem 25.....	Canarias.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20	José Hernández y Fernández.....	Idem 26.....	J León.....	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
21	Rafael María de Rojas Arayuca.....	Idem 27.....	Málaga.....	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
22	Enrique Monóndez Alcón.....	Idem 28.....	Valencia.....	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
23	Rodrigo Baeza Pérez.....	Idem 29.....	»	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
24	Emilio Zorrilla Vidal.....	Idem 30.....	Madrid.....	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
25	Manuel Cortezo Collantes.....	Idem 31.....	Idem.....	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
26	José María Adams Jaén.....	Idem 32.....	Idem.....	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
27	Pedro Ramón Sajas Guerra.....	Idem 33.....	Lugo.....	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
28	Luis Alvarez del Vayo y Olloqui.....	Idem 34.....	Cáceres.....	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
29	José Antonio Torá Silva.....	Idem 35.....	Madrid.....	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
30	Aquilino Lois Barroz.....	Idem 36.....	Pontevedra.....	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
31	Gabriel Cortezo Collantes.....	Idem 37.....	Madrid.....	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
32	Francisco Móndeaz Aspe.....	Idem 38.....	Idem.....	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS		NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS									TOTAL					
					EN EL CUERPO			EN LA CLASE.						AL ESTADO					
								DENTRO DEL CUERPO			FUERA DEL CUERPO								
					Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.			
	Oficiales de segunda clase.																		
1	D. Ceferino de Alarcón Martínez.....	Opositor aprobado con el número 39.....	Málaga.....	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	Federico Aguilas Ponco.....	Idem 40.....	Valencia.....	26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3	José Cánovas Torregrosa.....	Idem 41.....	Alicante.....	27	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4	Joaquín Ducot Cabanach.....	Idem 42.....	Barcelona.....	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5	Gonzalo Martín Molero.....	Idem 43.....	Madrid.....	27	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6	Matías Alejandro de León y Aidaz.....	Idem 44.....	Málaga.....	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7	Amancio Díaz del Riego.....	Idem 45.....	Oviedo.....	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8	Casimiro Canut Piquor.....	Idem 46.....	Lérida.....	26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9	Santiago Egea y Acuña.....	Idem 47.....	Madrid.....	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10	José Fuster Botella.....	Idem 48.....	Alicante.....	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
11	José Oramas Castro.....	Idem 49.....	Canarias.....	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12	Eustasio Martín Palomino y Huertas.....	Idem 50.....	Toledo.....	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13	José María Alfórez Maruri.....	Idem 51.....	Madrid.....	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14	Antonio María Casas Uroña.....	Idem 52.....	Oviedo.....	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
15	Manuel María de León y Muniesa.....	Profesor Mercantil, Inspector del Timbre.....	Madrid.....	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16	Antonio Aragón Montejo.....	Idem, id.....	Idem.....	28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
17	Salvador Moret del Arroyo.....	Idem, id.....	Idem.....	26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18	José Pérez García.....	Idem, id.....	Alicante.....	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
19	Adolfo Arroyo Arenal.....	Idem, id.....	Burgos.....	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20	Francisco Siglor Romo.....	Idem, id.....	Valladolid.....	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
21	José Pérez Gardón.....	Idem, id.....	Cádiz.....	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
22	Carlos Casamayo y Horcasitas.....	Idem, Oficial de segunda clase de la Intervención general, hoy excedente.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Madrid, 15 de Marzo de 1914.—El Interventor general, José María de Rotas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

CUERPO DE TELÉGRAFOS

CREADO POR LEY DE 22 DE ABRIL DE 1855

Incorporado al Montepío de Correos por la de Presupuestos de 30 de Junio de 1855.

ESCALAFÓN GENERAL

RECTIFICADO EN 31 DE FEBRERO DE 1914

Explicación de las abreviaturas..... } E. I. significa expectativa de ingreso.
S.º ídem supernumerario.

(Continuación de la GACETA del día 21 de Marzo de 1914).

Número en clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
491	D. Marino García y Freire.....	4	6	86	4	8	06	18	7	12
492	Andrés Cruz y Osadrado.....	2	7	89	4	8	06	18	7	12
493	Alfredo Marcos y Macía.....	16	2	90	4	8	06	24	7	12
494	Eustasio de Guicochea y de Sarrá.....	13	1	85	4	8	06	25	7	12
495	Enrique Soriano y Angel de la Cruz.....	11	8	84	4	8	06	3	8	12
496	Agnatín González y Vora.....	16	5	86	4	8	06	11	8	12
S.º	Tiburcio Tabuenca y Andrés.....	11	8	88	4	8	06	12	8	12
497	José González y Ballesteros.....	18	6	89	4	8	06	12	8	12
498	Manuel de Diego y Berrueto.....	15	12	84	4	8	06	24	8	12
499	Julio Macarrón y Prudo.....	2	7	83	4	8	06	6	10	12
500	Emilio Gallo y Alvarez.....	1	11	84	4	8	06	13	10	12
S.º	Carlos Vázquez y Barreda.....	20	5	88	4	8	06	14	10	12
501	Victoriano Romero y Sánchez Mateos.....	23	3	89	4	8	06	14	10	10
502	Teodoro Martínez y Aranzana.....	2	9	84	4	8	06	15	10	12
503	Fernando González y Olloquegui.....	17	12	87	4	8	06	18	10	12
504	Joaquín López de Briñas y Ambrojo.....	6	1	85	4	8	06	19	10	12
505	Juan Reznón y Quijano.....	20	5	89	4	8	06	22	10	12
506	Fernando Olafá y Muñoz.....	9	10	88	4	8	06	26	10	12
507	José López de Briñas y Ambrojo.....	4	1	88	4	8	06	1	11	12
508	Ricardo Hernández y Martínez.....	18	9	84	4	8	06	6	11	12
509	Juato Pérez y Sánchez.....	4	6	85	4	8	06	7	11	12
510	Gumersindo Vaza y Martín.....	13	1	89	4	8	06	9	11	12
511	Joaquín Gatindo y Sánchez.....	6	2	85	4	8	06	12	11	12
512	Martín Abadía y Guisasa.....	15	3	88	4	8	06	29	11	12
513	Antonio Gámiz y Burgos.....	14	7	86	4	8	06	1	12	12
514	Pedro Quirós y de la Vega.....	17	10	85	4	8	06	5	12	12
515	Ernesto Boax y Boluda.....	27	6	89	4	8	06	11	12	12
516	Eñas Gastegos y Blasco.....	2	9	85	4	8	06	14	22	12
517	José Mora y Junquera.....	30	12	85	4	8	06	25	12	12
518	Abasardo Egido y Siler.....	10	5	88	4	8	06	26	12	12
519	Julio Gómez y Gómez.....	8	4	85	4	8	06	1	1	13
520	Gerardo Ibáñez y Molina.....	23	8	86	4	8	06	1	1	13
521	Julio José Cuyetano Jara y Ramón.....	1	10	88	4	8	06	1	1	13
522	Francisco Palomo y Segarra.....	7	10	88	4	8	06	1	1	13
523	Ignacio Ursola y Oyarzún.....	11	8	83	4	8	06	1	1	13
524	José Rodríguez y González.....	24	3	86	4	8	06	1	1	13
525	Valeriano Cebrían y Morales.....	1	8	89	4	8	06	1	1	13
526	Ricardo Rojas y Barmajo.....	8	3	89	4	8	06	1	1	13
527	Telesforo Martínez y Borrega.....	23	1	84	4	8	06	1	1	13
528	Vicente Torres y Bezares.....	13	12	89	4	8	06	1	1	13
529	Victoriano Cobas y Cantero.....	22	1	87	4	8	06	1	1	13
530	David Buano y Gros.....	19	3	88	4	8	06	1	1	13
531	Lildoro Hernando é Iracheta.....	28	6	88	4	8	06	1	1	13
532	José Ibáñez de Navarra y Martínez.....	4	3	89	4	8	06	1	1	13
533	Francisco Muriel y Martínez.....	13	3	86	4	8	06	1	1	13
S.º	José Tabuenca y Andrés.....	19	3	90	4	8	06	1	1	13
534	Joaquín Sastre y Salas.....	9	1	88	4	8	06	1	1	13

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
535	D. Julián García y Ricote.....	18	9	90	4	8	06	1	1	13
536	Rafael Echagüe y Tapia.....	26	6	87	4	8	06	1	1	13
537	José Marcial y Suárez.....	6	11	83	4	8	06	1	1	13
538	Francisco González y Vidal.....	13	4	84	4	8	03	1	1	13
539	Luis Francisco Calle y Landaburu.....	8	12	89	4	8	06	1	1	13
540	Miguel Pozó Isern.....	13	4	90	4	8	06	1	1	13
541	Valentín Macías y Prascencia.....	14	2	85	4	8	06	1	1	13
542	Artemio Ismael Sampedra y Demper.....	1	10	86	4	8	06	1	1	13
543	Vicente Alonso y del Río.....	26	2	88	4	8	06	1	1	13
544	Juan Bautista Alfonso y Quilés.....	6	7	87	4	8	06	1	1	13
S.º	José Buforn y Meza.....	13	2	90	4	8	06	1	1	13
545	Francisco Sotés y Martínez.....	22	9	83	4	8	06	1	1	13
546	Mariano García y Aguado.....	11	8	88	4	8	06	1	1	13
547	Demetrio Francisco Monserrat y García.....	1	6	85	4	8	06	1	1	13
548	Hilario Iglesias y Sánchez.....	17	4	88	4	8	06	1	1	13
549	Leandro Sachi y Andía.....	13	9	89	3	8	06	1	1	13
S.º	Manuel Gil y Oámara.....	14	4	88	4	8	06	1	1	13
550	Manuel Antigarraga y Martínez.....	27	10	89	4	8	06	1	1	13
551	Victorio Eiena y Martín.....	6	3	87	4	8	06	1	1	13
552	Ramón Sánchez y Bala.....	20	3	86	4	8	06	1	1	13
553	Fausto Pina y Milán.....	15	7	86	4	8	06	1	1	13
554	Fernando Costa y de la Rúa.....	13	9	89	31	8	06	1	1	13
555	José Torres y Pérez.....	21	12	84	29	9	06	1	1	13
556	Manuel Sánchez y Pastor.....	15	12	83	2	11	06	1	1	13
S.º	Isaac Pacheco y Hernández.....	21	3	89	17	12	06	1	1	13
557	Tomás Mohino y Cabrera.....	7	12	84	17	12	06	1	1	13
558	José Suárez y Cotorón.....	24	9	83	27	12	06	1	1	13
559	Florián Rutz y Egea.....	12	12	87	27	12	06	1	1	13
560	Manuel Cordero y Mendoza.....	16	3	89	2	1	07	1	1	13
561	Francisco Carmona y Alvarez.....	29	1	83	2	1	07	1	1	13
562	Pedro Gil y García.....	10	9	83	2	1	07	1	1	13
563	Antonio Alonso y Barcina.....	12	10	87	2	1	07	1	1	13
564	Bernardo García Gutiérrez y González.....	4	9	87	2	1	07	1	1	13
565	Evaristo Jiménez y Arenas.....	8	8	88	2	1	07	1	1	13
566	Santiago Pérez y Sánchez.....	11	11	84	2	1	07	1	1	13
567	Francisco Atienza y Segura.....	19	4	87	2	1	07	1	1	13
568	Josquín Vidal y Pastor.....	12	3	88	2	1	07	1	1	13
569	Bernardo Evaristo Fernández y Boña.....	23	7	88	2	1	07	1	1	13
570	Ignacio Luis Elorriaga y Martínez.....	1	2	85	2	1	07	1	1	13
571	Juan Antonio Lobo y Gallo.....	18	2	89	2	1	07	1	1	13
572	Federico Giráldez y Lisbona.....	24	1	90	2	1	07	1	1	13
573	Modesto Mora y López.....	12	2	85	2	1	07	1	1	13
574	Tomás Laalla y Pérez.....	15	12	85	2	1	07	1	1	13
575	José Sanz y Fullerat.....	4	5	84	2	1	07	1	1	13
576	Salvador Rubio y Martínez.....	21	8	89	2	1	07	1	1	13
577	Luis San Juan y Núñez.....	21	12	85	2	1	07	1	1	13
578	Luis Domínguez y Vadillo.....	6	2	86	2	1	07	1	1	13
579	Juan Rodríguez y Soñana.....	8	1	89	2	1	07	1	1	13
580	Francisco de Toro y Cantarero.....	7	1	88	2	1	07	1	1	13
581	Antonio Andión y González.....	27	10	83	2	1	07	1	1	13
582	Miguel López y Rodríguez.....	25	10	83	2	1	07	1	1	13
583	Jesús Laborda y Millán.....	17	1	87	2	1	07	1	1	13
584	Angel Cobreses y Castañeda.....	22	1	87	2	1	07	1	1	13
585	Eustasio Manuel Ladrón de Cegama y Dancusa.....	29	3	83	2	1	07	1	1	13
586	Juan Santamaría y Galán.....	23	11	89	2	1	07	1	1	13
587	Alfredo Estévez y Fernández.....	5	4	85	2	1	07	1	1	13
588	Pedro Martínez y Aguaza.....	15	3	84	2	1	07	1	1	13
589	Juan Crisóstomo Salvador y Vicent.....	1	4	85	2	1	07	1	1	13
590	Antonio Martín de Vidales y Ureña.....	5	4	88	2	1	07	1	1	13
591	José María Godoy y Trápaga.....	16	10	85	2	1	07	1	1	13
592	Enrique Correal y Mata.....	19	3	85	2	1	07	1	1	13
593	José Huert y Palomar.....	2	6	87	2	1	07	1	1	13
594	José Botraguesño y García.....	1	4	89	4	8	06	1	1	13
595	Rafael Jiménez y Ramos.....	6	10	85	2	1	07	1	1	13
596	Eulogio García y García.....	28	3	86	2	1	07	1	1	13
597	Ramón Pérez y Moreno.....	13	1	86	2	1	07	1	1	13
598	Emilio Gomez y González.....	5	3	85	2	1	07	1	1	13
599	Atoño Molina y Marzo.....	29	8	85	2	1	07	1	1	13
600	Rafael Molina y Hernández.....	26	1	86	2	1	07	1	1	13
601	Juan Loreto Fernández y García.....	24	6	89	2	1	07	1	1	13
602	Faustino González y García Pimentel.....	11	2	83	2	1	07	1	1	13
603	Antonio Mateos é Iglesias.....	13	11	85	2	1	07	1	1	13
604	Juan Manuel Soriano y Justo.....	26	8	89	2	1	07	1	1	13
605	Federico Romero y Sarachaga.....	15	11	86	2	1	07	1	1	13
606	Raquel Herrero y T-jedor.....	16	8	88	2	1	07	1	1	13
607	Ernesto Barrio y Medina.....	24	9	83	2	1	07	1	1	13
608	Carmelo Castellón y Vidal.....	3	11	86	2	1	07	1	1	13

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
609	D. José María Labesa y Prado.....	19	3	87	2	1	07	1	1	13
610	Ricardo Vilches y Herrero.....	21	1	88	2	1	07	1	1	13
611	Agustín Sánchez y Rubio.....	27	11	89	2	1	07	1	1	13
612	Alberto Escobar y Alcubilla.....	16	9	86	2	1	07	1	1	13
S.º	Daniel Cerra y Lamuña.....	5	12	87	2	1	07	1	1	13
613	Carlos Martínez y Tarrat.....	4	9	87	2	1	07	1	1	13
614	Pedro Rodríguez y Loro.....	25	3	86	2	1	07	1	1	13
615	Simón Pueyo y Sarriá.....	25	10	89	2	1	07	1	1	13
616	Jesús Nevado y Álvarez.....	31	5	85	2	1	07	1	1	13
617	Enrique Grao y Sanjuán.....	15	7	82	2	1	07	1	1	13
618	Antonio Salmerón y González.....	23	3	84	2	1	07	1	1	13
619	Angel Aguilar y Navarro.....	17	2	86	2	1	07	1	1	13
620	Ignacio Castell y Moya.....	19	1	86	2	1	07	1	1	13
621	Francisco Calatayud y Gil.....	27	11	87	2	1	07	1	1	13
622	Mannel Trizreira y P. rillán.....	8	9	88	2	1	07	1	1	13
623	Ernesto Cob y de la Guardia.....	17	10	89	2	1	07	1	1	13
624	Abacú Méndez y Trinchet.....	9	3	89	2	1	07	1	1	13
625	Mariano Fernández y Rocatalada.....	25	12	88	2	1	07	1	1	13
626	Ricardo Génova y Torroella.....	19	9	86	2	1	07	1	1	13
627	José Ugarte y Oaguibel.....	27	9	86	2	1	07	1	1	13
628	Juan Pérez y García.....	9	2	86	2	1	07	1	1	13
629	Alberto Lobit y Fernández.....	5	2	89	2	1	07	1	1	13
630	Manuel Mirueña y González.....	24	8	88	2	1	07	1	1	13
631	Enrique Monnerón y Gaztambide.....	18	11	84	2	1	07	1	1	13
632	Consantino Mañaso y C.lla.....	11	3	85	2	1	07	1	1	13
633	Álvoro Matdonato y Díaz.....	13	2	89	2	1	07	1	1	13
634	Miguel Martínez y Carbonell.....	7	9	88	2	1	07	1	1	13
635	Santos Viguera y Torcella.....	4	5	86	2	1	07	1	1	13
636	Francisco Hernández y García.....	29	9	88	2	1	07	1	1	13
637	Enrique Amayah y Soriano.....	3	8	86	2	1	07	1	1	13
638	Joaquín García y Vega.....	7	2	89	2	1	07	1	1	13
639	Pascual Mercadal y Seguí.....	4	10	88	2	1	07	1	1	13
640	Francisco Brunete y Minayo.....	22	12	89	2	1	07	1	1	13
S.º	Tomás Fernández y Rivero.....	7	3	83	2	1	07	1	1	13
641	Pablo Hernanz y Bangoa.....	3	12	84	2	1	07	1	1	13
642	Gonzalo Córdoba y Aguirregaviria.....	27	7	87	2	1	07	1	1	13
643	Pedro Galvis y Martínez.....	28	1	87	2	1	07	1	1	13
644	Mariano Paré y López.....	1	1	83	2	1	07	1	1	13
645	Guillermo Díaz y Javierre.....	19	1	86	2	1	07	1	1	13
646	Rafael Salafcanca y Barrio.....	19	9	87	2	1	07	1	1	13
647	Luis Álvarez y Lasostena.....	3	2	86	2	1	07	1	1	13
648	José Blanco y Goñin.....	25	8	86	1	3	07	1	1	13
649	Joaquín Fernández y Rubio.....	20	8	88	1	3	07	1	1	13
650	Veremundo Fernández y Evangelista.....	8	3	87	1	3	07	1	1	13
651	Estuardo Vinyas y Ribelles.....	2	7	88	1	3	07	1	1	13
652	Leoncio Algarra y Rategas.....	9	10	83	1	3	07	1	1	13
S.º	José María y Zaragoza.....	13	5	86	1	3	07	1	1	13
653	Mannel Barajas y Verdugo.....	1	1	90	1	3	07	1	1	13
654	Luis Mira y de la Rubia.....	25	11	89	1	3	07	1	1	13
655	Miguel D. Agado y Lorenzo.....	4	8	85	1	3	07	1	1	13
656	Joaquín Díez y Montañas.....	31	10	86	1	3	07	1	1	13
657	Leonardo Díez y Pelayo.....	11	4	86	1	3	07	1	1	13
658	Julio Peña y González.....	19	10	87	1	3	07	1	1	13
659	Ricardo Vives y Balleja.....	7	2	84	1	3	07	1	1	12
660	Antonio González y González.....	24	3	85	1	3	07	1	1	13
661	Aurelio García y Gómez.....	12	1	85	1	3	07	1	1	13
662	Ricardo Yañez y Zugarramundi.....	12	8	87	1	3	07	1	1	13
663	Andrés Casado y Canalia.....	10	11	85	1	3	07	1	1	13
664	Álvoro Llopiá y Muñoz.....	1	10	87	1	3	07	1	1	13
665	José Ortega y Briongos.....	21	11	87	1	3	07	1	1	12
666	Julián Guillermo Sáenz y Pérez.....	25	6	86	1	3	07	1	1	13
S.º	Jesús Ovejero y Gaeta.....	33	13	88	1	3	07	1	1	13
667	Domingo de la Higuera y López.....	3	12	87	1	3	07	1	1	12
668	Manuel Caloto y Rodríguez.....	17	1	89	1	3	07	1	1	13
669	T.º Gulo Monzón y Agustía.....	4	4	86	1	3	07	1	1	13
670	César Monteyrín y Díaz-Peco.....	16	7	86	1	3	07	1	1	13
671	Francisco Moraleda y Gordo.....	23	10	86	1	3	07	1	1	13
672	Jenaro Labandera y Toribio.....	6	5	87	1	3	07	1	1	13
673	Federico Muñoz y González.....	8	6	87	1	3	07	1	1	13
674	Martín Oñtri y Lovell.....	3	2	89	1	3	07	1	1	13
675	Francisco de la Morena y Candela.....	3	3	87	1	3	07	1	1	13
676	José Benito y Cánovas.....	10	4	84	1	3	07	1	1	13
677	Diego Pérez y Ercasquía.....	21	6	84	1	3	07	1	1	13
678	Saúl Cachero y Melilla.....	9	2	84	1	3	07	1	1	13
679	Isabel Mac Pareja y Rodríguez.....	28	12	87	1	3	07	1	1	13
680	Darío Quintano y de Diego.....	11	7	86	1	3	07	1	1	12
681	Antonio Ballesteros y Pons.....	31	3	87	1	3	07	1	1	13

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
682	D. Luis Ramo y Vilaplana.....	2	1	89	1	3	07	1	1	13
683	Virgilio Zozita y Jabardo.....	20	6	88	1	3	07	1	1	13
684	Manuel Espejo y Silva.....	5	9	85	1	3	07	1	1	13
685	Antonio La Comba y Casares.....	8	7	89	1	3	07	1	1	13
686	Esteban Martínez y Pérez.....	13	9	89	1	3	07	1	1	13
687	Higinio Ribón y Mendivil.....	11	1	86	1	3	07	1	1	13
688	Adolfo Mora y Ays.....	2	5	84	1	3	07	1	1	13
689	Vicente Adell y Juan.....	31	10	85	1	3	07	1	1	13
690	Alfredo Pérez y Fernández.....	15	9	86	1	3	07	1	1	13
691	Salvador Moreno y Batizate.....	28	5	87	1	3	07	1	1	13
692	Juan Villalta y Guerrero.....	4	6	84	1	3	07	1	1	13
693	Rafael Mías y Guño.....	13	3	87	1	3	07	1	1	13
694	Arturo Valcagua y Gómez.....	14	3	87	1	3	07	1	1	13
695	José María Sarría y Sarría.....	10	5	87	1	3	07	1	1	13
696	José Gómez y Suárez.....	16	5	84	1	3	07	1	1	13
697	Enrique Montequí y Díez de Plaza.....	26	12	86	1	3	07	1	1	13
698	José Villaseca y Veciano.....	26	1	88	1	3	07	1	1	13
699	Juan Caro y Gil.....	21	10	88	1	3	07	1	1	13
700	Gregorio López Fantoja y Guines.....	28	3	83	1	3	07	1	1	13
701	Antonio Zapata y Martínez.....	9	1	85	1	3	07	1	1	13
702	Julio Martínez y Ajuriaguerra.....	21	5	83	1	3	07	1	1	13
703	Rufino Picazo y García.....	5	12	84	1	3	07	1	1	13
S.º	Antonio Pérez y Etrazquin.....	15	2	83	1	3	07	1	1	13
704	Francisco Fiórez y Brunet.....	8	12	86	1	3	07	1	1	13
705	José Rodríguez y Frutos.....	2	11	87	1	3	07	1	1	13
706	Teodoro Emilio Príncipe y Macarro.....	21	1	85	1	3	07	1	1	13
707	Manuel Romero y Oznaga.....	23	8	85	1	3	07	1	1	13
708	Ascensio Martínez y Santos.....	15	12	88	1	3	07	1	1	13
709	José Flora Zapata.....	17	4	83	1	3	07	1	1	13
710	Carlos Bonanato y Rodríguez.....	13	5	85	1	3	07	1	1	13
711	Felipe O.aña y Rodríguez.....	1	5	88	1	4	07	1	1	13
712	Julián Legasés y Nieto.....	29	12	85	1	4	07	1	1	13
713	Emilia Montoya y Hurtado de Mendaza.....	11	4	87	1	4	07	1	1	13
714	Lucas Coll y Bordoy.....	19	2	88	1	4	07	1	1	13
715	Venancio Hernández y Sarabia.....	6	5	87	1	4	07	1	1	13
716	Gerardo Torres y García.....	22	5	87	1	4	07	1	1	13
717	Rafael Gallardo y de la Santa.....	13	2	84	1	4	07	1	1	13
718	Manuel Salaberri y del Olmo.....	17	6	84	1	4	07	1	1	13
719	Hilario Gónovés y Alegre.....	11	7	90	1	4	07	1	1	13
720	Luis Acero y Rodríguez.....	19	8	87	1	4	07	1	1	13
721	Gerardo García y Saigado.....	24	9	83	1	4	07	1	1	13
722	José Palacios y Gil.....	15	6	83	1	4	07	1	1	13
S.º	Daniel Nieto y Soler.....	4	7	87	1	4	07	1	1	13
723	Francisco García y Cardena.....	2	4	87	1	4	07	1	1	13
724	Manuel Puente y Laviera.....	13	9	87	1	4	07	1	1	13
725	José Antonio Guizarro y López.....	13	6	88	1	4	07	1	1	13
726	Braulio González y Valero.....	26	3	88	10	5	07	1	1	13
727	Silvestre Bernal y Herrero.....	31	12	87	10	5	07	1	1	13
728	Oscar Gómez y Enévez.....	2	7	83	10	5	07	1	1	13
729	Francisco Granero y Pavón.....	10	4	90	10	5	07	1	1	13
730	Eloy García y Sánchez.....	25	6	83	10	5	07	1	1	13
731	José Casado y Trigueros.....	17	3	89	19	5	07	1	1	13
732	Antonio Díez y González.....	2	7	83	10	5	07	1	1	13
733	Jacob Carrascosa y Martínez.....	1	10	86	10	5	07	1	1	13
734	Carlos Díaz y Mautesa.....	1	4	85	10	5	07	1	1	13
735	Emilio Martín y García.....	3	2	87	10	5	07	1	1	13
736	Rafael de Siria y Díez Delgado.....	6	9	88	10	5	07	1	1	13
737	Gregorio García y Paigdeval.....	19	12	86	10	5	07	1	1	13
738	Esteban Manuel Nieto y de la Arca.....	2	9	84	10	5	07	1	1	13
739	Ramón Alonso y Marcos.....	31	8	87	12	6	07	1	1	13
740	Gregorio García y Ossias.....	28	3	88	12	6	07	1	1	13
741	Augusto Albiñan y Marconell.....	4	8	88	5	7	07	1	1	13
742	Molesto González y Avenio.....	8	8	88	5	7	07	5	1	13
743	Miguel Cazorla y Almenádro.....	8	4	89	24	7	07	1	2	13
744	Guillermo La Comba y Casares.....	10	2	87	24	7	07	1	2	13
745	Leoncilo Rebollar y Díez.....	6	12	86	24	7	07	6	2	13
746	José Fernández y García.....	26	12	89	24	7	07	8	2	13
747	Manuel Sagredo y Díez.....	6	10	82	24	7	07	16	2	13
748	Alfredo Pérez y de la Fuente.....	15	9	86	24	7	07	28	2	13
749	Fernán Guillermo Arturo Rodríguez y Bustos.....	10	7	84	4	8	07	17	5	13
750	Antonio Núñez y Morales.....	6	10	82	4	8	07	20	5	13
S.º	Pedro Martínez y Cabezas.....	23	11	87	4	8	07	22	6	13
751	José Casamajor y Cavetas.....	31	5	88	4	8	97	22	6	13
752	Martín Pérez y San José.....	10	4	88	5	7	07	22	6	13
753	Román de Sayas y Carretero.....	24	9	85	4	8	07	25	6	13

José Estavás y Marola, entre otros hechos, sobre robo de un reloj de acero y una pizzera de plata al mismo Ferrer, hace varios meses. 2958

794

GARCIA JIMENEZ Alfonso; domiciliado últimamente en la mina del Soldado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo, para hacerle un requerimiento para que presente una licencia de uso de armas, en la ejecutoria de la causa que se siguió con el número 36 de 1912 contra Julio García Mosquera, sobre disparo y lesiones. 2765

795

GARCIA MARTINEZ, Aurora; domiciliada últimamente en la calle del Omo, 29, tercero derecha; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra Antonio Otavarieta. 2818

796

GIL ZAMORA, Herminio; domiciliado últimamente en la mina del Soldado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo, para hacerle un requerimiento al objeto de que presente una licencia de uso de armas, en la ejecutoria de la causa que se siguió con el número 36 de 1912, contra Julio García Mosquera, sobre disparo y lesiones. 2764

797

GOÑEZ ESCUDERO, Francisco; de dos años, acompaña de sus padres Amado y Leonida; domiciliado últimamente en la calle del Nuncio, número 5, bajo; comparecerá el día 8 de Abril próximo, a las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en el acto por el Médico forense. 2835

798

GONZALEZ, Juan; de estado casado, mayor de edad, profesión labrador, cuyo último domicilio fué la parroquia de la Rivera, del término municipal de Crecientos, actualmente ausente en Brasil; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña, para ser enterado de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por consecuencia de un delito que se instruye por lesiones que sufrió su hija menor Josefa González Ojiva. 2829

799

GONZALEZ AMURRIO, Tomás; hijo de Manuel y de Vicenta, de cuarenta y cuatro años, de estado casado, profesión labrador, natural y vecino de Lebañide, de donde se ha ausentado, y cuyo actual paradero se ignora, sin instrucción, y procesado en causa por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Vitoria, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no verificarse en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 2830

800

GONZALEZ FERNANDEZ, Elisa; de veintiocho años, de estado soltera, natu-

ral y vecina de Oudillero; domiciliada últimamente en Morzón de Campos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para ser oída en causa por hurto de un billete de 50 pesetas, bajo los apercibimientos de ley si no comparece. 2857

801

GONZALEZ LOPEZ Eduardo; de estado soltero, profesión albaillo, natural de Murcia, residente últimamente en Pobla de Segur; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tremo, en término de diez días, á prestar declaración como testigo en causa sobre estafas y juegos prohibidos, y se le apercibe que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que en Derecho hubiera lugar. 2883

802

GRANDE, Angel; chasseur que fué del señor Duque de Tovar; comparecerá en el día 10 del mes actual, y oora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 2889

803

GUIJARRO GARCIA, Santiago; hijo de Nicomedes y de Juana; comparecerá el día 31 del mes actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él y otro. 2820

804

HERGUETA NICOLAS, Juan; domiciliado últimamente en la r.onda de Toledo, número 14, segundo; comparecerá el día 28 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 2820

805

HORCAJO LOPEZ, S.tero; de treinta y cuatro años, de estado soltero, profesión sirviente; comparecerá el día 31 del actual, y hora de las nueve y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas contra él por escañando en espectáculo público, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 2894

806

ISAAVEDRA PIGUL, Evaristo, y el señor Marqués de Casa Quirós; domiciliado últimamente el primero en calle Valencia, 38, y el segundo se ignora; comparecerán, el día 2 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Paulino Francisco Chobol. 2820

807

LAGUIA ARAUS, Juan; de treinta y seis años, casado, oficio minero, natural de Ocaña (Guadalajara); residente últimamente en Pobla de Segur; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tremo, á prestar declaración como testigo en causa por estafa y juegos prohibidos, y se le apercibe que de no comparecer, le parará el perjuicio á que en Derecho hubiera lugar. 2884

808

LARREGLA AZAGRA, Joaquín; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 1, principal, accidentalmente; comparecerá, el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Caza, instruido contra el mismo. 2820

809

LOPEZ EXPOSITO, José; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ribadeo, para ser oído en causa por robo de dinero, instruida por virtud de denuncia de Angel Nohal Fernández con motivo del delito referido. 2863

810

LOPEZ GRESPO, Visitación; domiciliada últimamente en la calle de Ancha, número 4, tercero; comparecerá, el día 2 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones de la misma. 2820

811

LOPEZ, Jessara; domiciliado últimamente en la calle de los Abades, 22, principal; comparecerá, el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, instruido contra él y otra. 2820

812

LOPEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Argumosa, 15, tercero, izquierda; comparecerá, el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 2820

813

LOPEZ PARDO, D. José; Agente ejecutivo del Pósito de Villanueva de San Juan en el mes de Abril de 1912; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña, sito calle Sagasta, número 1, para prestar declaración en causa por falsedad en expedientes de fallidos de varios deudores á dicho Pósito; apercibido que de no verificarse, le parará el perjuicio que haya lugar. 3956

814

MANSO, Antonio; vecino de Peñaparda, para que en el término de cinco días comparezca en el Juzgado de Instrucción de este partido á prestar declaración en expediente de carácter informativo que se instruye en dicho Juzgado de Ciudad Rodrigo. 2916

815

MARTIN ZARBA, José; Agente recaudador auxiliar de Contrataciones que fué de esta zona de Ocaña; domiciliado últimamente en la ciudad de Toledo; comparecerá, en término de diez días, á las once de la mañana, ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña, para hacerle saber una resolución judicial y celebrar varios careos mandados practicar en causa por falsedad en documento público, instruida por dicho Juzgado. 2958

816
MARTINEZ GASCON, Justo; de treinta y nueve años, casado, minero, natural de Oastayud (Zaragoza); residente últimamente en Pobia de Segur; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, á prestar declaración como testigo en causa sobre estufa y juegos prohibidos, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar. 2883

817
MARTINEZ VILA, Aguatino; de estado viudo, profesión labrador, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Andrés, término municipal de Villanueva de Arosa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cambados, bajo apercibimiento de declararle rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Ley. 2913

818
NEGRETE SANZ, Avelino; domiciliado últimamente en la calle de Santa Lucía, número 3, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dichos Juzgado y Secretarías. 2859

819
NOGUERA VERCHI, Pedro; de veintiocho años, soltero, carrero, natural de Caravaca (Murcia); comparecerá, en el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 1.º de Abril próximo, á las nueve, á fin de ser reconocido por el Médico forense. 2827

820
NÚÑEZ NAVARRO, Antonio; domiciliado últimamente en Alcañiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montoro, calle de Salazar, número 4, para recibirle declaración en causa por hurto de caballos, instruida por dicho Juzgado. 2952

821
PARDO TRAPETE, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, número 8; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por dafico, instruida por dichos Juzgado y Secretarías. 2361

822
PENIN ASTORGA, Guillermo; Francisco Méndez y Francisco Alegre Oanto; domiciliados últimamente en Moscas del Páramo; y Nemesio Fernández Pérez, vecino de Cebrones del Río; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Hñeza, á fin de prestar declaración como testigos en causa por infracción de la ley de Emigración, instruida por dicho Juzgado. 2928

828
PENALOSA COLLADO, Joaquín; domiciliado últimamente en la calle del Horno de la Mata, número 9, porterías; comparecerá el día 10 del actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta

Corte, á celebrar juicio de faltas por escándalo. 2890

824
PERALTA, Antonio; domiciliado últimamente en Toledo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para recibirle declaración en causa por ingreso de un hombre sin habla en el Hospital Provincial. 2945

825
PEREZ TUY, Alberto; de veinticinco años, de oficio montador, natural de Luas (Huesca); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en término de diez días, á prestar declaración, como testigo, en el sumario que se instruye por estufa y juegos prohibidos, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que en Derecho proceda. 2886

826
PORRAS VIVÓ, D. Luis; de treinta y cinco años, casado, empleado, que habitó en la calle de Peligros, números 11 y 13, piso segundo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 3 de Abril próximo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por amenazas de palabras. 2828

827
RODRIGUEZ JIMENO, Samuel; hijo de Pedro y Plácida; domiciliado últimamente en la ronda de Atocha, número 19, bajo; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él y otros. 2820

828
RODRIGUEZ LOPEZ Juan; hijo de Juan y Concepción; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, 47; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 2820

829
RUIZ DIAZ Mercedes; de oficio sirvienta; domiciliada últimamente en Carabanchel Bajo, calle del Sacristán, número 8; comparecerá ante el Juzgado de San Lorenzo del Escorial, en término de cinco días, para prestar declaración en sumario que se instruye por abusos deshonestos y amenazas contra Benigno del Cerro y Pardo. 2966

830
RUIZ GARCIA, Rosa; domiciliada últimamente en la calle de Manuel Carmoña, 5; comparecerá el día 2 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Mosead. 2824

831
SALAZAR JIMENEZ, Miguel, y Antonio Cortés, gitano, y las mujeres de éstos; domiciliados últimamente en el arrabal del Puente de Salamanca; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ledesma, para

prestar declaración en causa que se sigue por robo en el pueblo de Sando, de este partido; instruida por dicho Juzgado. 2855

832
SANCHEZ, Francisco; Teniente Alcalde que fué del Ayuntamiento de Bérrnules; comparecerá en el término de diez días, al en que resulte ésta inserta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de recibirle declaración en causa criminal de oficio que se instruye en el Juzgado de instrucción de Ujijar sobre sedición contra Enrique García Avila y otros con el número 18 de 1913; apercibido que de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 2974

833
SANCHEZ JEREZ, Julio; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, 35, porterías; comparecerá, el día 26 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daficos, instruido contra él y otros. 2820

834
SANCHEZ MARTINEZ, Juan Pedro; domiciliado últimamente en Lorca, Diputación del Campillo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa instruida por muerte de Joaquín García Lidón. 2939

835
SANCHEZ N., Gregorio (a) el Negro; de oficio carrero; comparecerá el día 3 de Abril próximo, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 2829

836
SANZ RODRIGUEZ, José; hijo de Eulogio y Manuela; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, 47; comparecerá, el 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él y otros. 2820

837
SASTRE, África; comparecerá, el día 5 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones de morjedura de perro. 2832

838
TERUEL DIAZ, Antonio, y Lañisla Sacristán Arránz; domiciliados últimamente en las calles del Salitre, número 45, principal, y Paloma, número 25, segundo, respectivamente; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para ser reconocidos por los Médicos forenses y prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado y Secretarías. 2182

839
TORREBADEL EXPOSITO, Ezequiel; de oficio sirvienta; domiciliada últimamente en Madrid, calle de los Encendados, número 6; comparecerá, ante el Juzgado de San Lorenzo del Escorial, en término

de cinco días, para prestar declaración en sumario que se instruye por abusos deshonestos y amenazas contra Benigno del Cerro y Pardo. 2865

840

VIENCINTO ALVAREZ, Agosto; hija de Alfonso y Francisca; domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, número 9, principal; comparecerá, el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra la misma. 2320

841

VOLUSIPIE, Pedro; de cuarenta y seis años, soltero, albañil; domiciliado últimamente en el Hospital Francés; comparecerá, el día 3 de Abril próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 2825

Juzgados de primera instancia.

BOLTAÑA

D. José María Martín y Claverie, Juez de primera instancia de Boltaña y su partido.

Hago saber: Que en el Juzgado de mi cargo se siguen autos declarativos de menor cuantía, promovidos por D. Joaquín Sabás Güerri, D. Joaquín Portaspaña Jumanal y D. Joaquín Rubiella Bail, sobre que se declara válido el acuerdo tomado para la división del monte La Pau, sito en término municipal de Arenas, perteneciente á este partido, como igualmente válida y eficaz la realizada en virtud de ese acuerdo y su sorteo; en cuyos autos se ha acordado empezar por edictos á D. Carlos Arañanz Cosenhustia, don José de Vin. Uniego, D. José Broto Palacio, D. José Albás Mata, D. Valeriano Juste Bail y D. Manuel Castillo Mar, ausentes y en ignorado paradero, y á todos aquellos que se crean con derechos y acciones á las herencias yacentes de D. Antonio Solanilla Bestué, D. Antonio Castellón Soro, D. Ramón Sánchez Arias, don José Sampietro Güerri, D. Jorge Rubiella Lardies, D. Antonio Juste Orús, don Antonio Paul Santolaris, D. Lorenzo Albás Juste, D. José Balleste Altemir, don Pascual Santocramán Bail, D. José Altmir Valero y D. Joaquín Castillo Sampietro; á fin de que dentro de los nueve días siguientes al en que se publique el presente en la GACETA DE MADRID y *Bolita Oficial* de la provincia de Huesca, comparezcan en los precitados autos, personándose en forma y contestando á la demanda, bajo apercibimiento que de no realizarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y para la inserción en la GACETA DE MADRID, se da el presente en Boltaña á 17 de Febrero de 1914.—José María Martín.—El Secretario, Manuel Pedregal. X—520

MADRID—BUENAVISTA

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en 17 del actual, por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en los autos ejecutivos promovidos por D. Bernardo de Pablo y González, hoy sus hijos

y herederos D. Bernardo y D. Celestino de Pablo y Hernández, contra D. José Cervera Malagrave, en reclamación de un crédito hipotecario de 20.000 pesetas, se abra á la venta en pública subasta por término de veinte días por lo menos y por el precio ó tipo de 90.000 pesetas, fijo en la cláusula noventa de la escritura de préstamo, una fábrica de lavado y planchado de ropas, por vapor, con su terreno y dependencias y de todos sus accesorios y enseres inherentes á ella, sita en esta Corte, y su calle de Lagasca, número 101 provisional, comprendiendo una superficie de 12.993 pies 82 décimas, y por precio de 1.193 pesetas, en que han sido tasados los demás muebles y objetos también embargados en autos. Y para el acto del remate que habrá de tener lugar en este Juzgado se señala el día 28 de Abril próximo, y hora de las quince, expresándose que la subasta se verificará en dos lotes separados, comprensivo uno de ellos, de la fábrica y de todos sus accesorios y enseres inherentes á ella, y el otro, de todos los demás muebles y objetos embargados; que para tomar parte en ella habrán los licitadores de consignar el 10 por 100 del tipo ó precio fijado para cada lote, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo hacerlas á calidad de ceder el remate á un tercero, y que los títulos de propiedad, se han suplido con certificación del Registro de la Propiedad, que con los autos se pondrá de manifiesto en Secretaría al que lo solicite, sin que los licitadores tengan derecho á exigir otros títulos.

Madrid, 18 de Marzo de 1914.—El Juez de primera instancia, Félix Jarabo.—El Secretario, José Daimán Batlle. X—596

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en el último día hábil por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en autos á instancia de D. Benigno Martín Gómez, contra don Eduardo Orea y Orea, sobre pago de 80.000 pesetas, intereses pactados, gastos y costas, se sacan á la venta en pública subasta por tercio y última vez, en un solo lote y sin adjudicación á tipo, dos casas, situadas en esta Corte, calle de Federico Madrero, números 1 duplicado y 1 triplicado, ambos modernos, que han sido valoradas en la escritura base del procedimiento, la primera en 208.200 pesetas, y la segunda en 114.800 pesetas.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, el día 25 de Abril próximo, á las dos y media de su tarde, previniéndose que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten el 10 por 100 de los precios fijados anteriormente, y que los autos y la certificación del registro á que se refiere la regla 4.ª del artículo 181 de la vigente ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastaste la titulación, y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate les acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 20 de Marzo de 1914.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.—Visto bueno, el Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—597

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 147, seguido en este Juzgado contra José Catalina Bautista, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 14 de Marzo de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Francisco Arias Rodríguez, Juez municipal, y los Adjuntos D. Andrés López Solana y D. Carlos Pérez Serrano, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra José Catalina Bautista;

«Fallamos, condenando al denunciado José Catalina Bautista, á la pena de 75 pesetas de multa y las costas del juicio.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Arias Rodríguez.—Carlos Pérez Serrano. Andrés López Solana.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado José Catalina Bautista, expido la presente en Madrid á 14 de Marzo de 1914.—El Secretario, Luis Buceta. JO—3029

En el expediente de juicio verbal de faltas número 36, seguido en este Juzgado contra Teresiano García Jiménez, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 14 de Marzo de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Francisco Arias Rodríguez, Juez municipal, y los Adjuntos, D. Andrés López Solana y D. Carlos Pérez Serrano, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal, contra Teresiano García Jiménez;

«Fallamos, condenando al denunciado Teresiano García Jiménez, á la pena de seis días de arresto y las costas del juicio.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Arias.—Andrés López Solana.—Carlos Pérez Serrano.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado Teresiano García Jiménez, expido la presente en Madrid á 14 de Marzo de 1914.—El Secretario, Luis Buceta. JO—3030

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.159, seguido en este Juzgado contra Antonio Garrido Villanueva, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 14 de Marzo de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Francisco Arias Rodríguez, Juez municipal, y los Adjuntos D. Andrés López Solana y D. Carlos Pérez Serrano; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Antonio Garrido Villanueva;

«Fallamos, condenando al denunciado Antonio Garrido Villanueva, á la pena de treinta días de arresto, y las costas del juicio.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Arias Rodríguez.—Andrés López Solana.—Carlos Pérez Serrano.»

Publicada en el día de su fecha, y para

que sirva de notificación al condenado Antonio Garrido Villanueva, expido la presente en Madrid á 14 de Marzo de 1914. El Secretario, Luis Bucata. JO—3032

MADRID.—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 7, seguido en este Juzgado contra Alejandro Díaz Fernández, por escaudalo, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Febrero de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usara Sánchez, y Adjuntos D. Rafael Gil y D. Mariano Carranceja; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Alejandro Díaz Fernández, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Alejandro Díaz Fernández, á la pena de cinco pesetas de multa, y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usara.—Rafael Gil.—Mariano Carranceja.»

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usara y Sánchez, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado E. M. Jerez.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Alejandro Díaz Fernández, expido la presente en Madrid, á 23 de Febrero de 1914. El Secretario, E. M. Jerez. JO—2512

En el expediente de juicio verbal de faltas número 143, seguido en este Juzgado contra José Fernández García, por hurto, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 25 de Febrero de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usara y Sánchez, y Adjuntos D. Rafael Gil y D. Mariano Carranceja; habiendo visto las presen-

tes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Fernández García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Fernández García, á la pena de quince días de arresto, en su casa y el pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usara.—Rafael Gil.—Mariano Carranceja.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usara y Sánchez, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado E. M. Jerez.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á José Fernández García, expido la presente en Madrid, á 25 de Febrero de 1914. El Secretario, Licenciado E. M. Jerez. JO—2509

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1545, seguido en este Juzgado contra Maximina de la Fuente y otras, por malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Febrero de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Gabriel de Usara, y Adjuntos D. Rafael Gil y D. Mariano Carranceja; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Maximina de la Fuente, Juan Ledesma, Dolores del Río, María Ledesma y Ana Díaz, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Maximina de la Fuente, Juan Ledesma Díaz, Dolores del Río Iván, María Ledesma Díaz y Ana Díaz Alguero, á la pena de 80 pesetas de multa á cada una y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usara.—Rafael Gil.—Mariano Carranceja.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usara, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado E. M. Jerez.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Maximina de la Fuente, Juan Ledesma, Dolores del Río, María Ledesma y Ana Díaz, expido la presente en Madrid á 20 de Febrero de 1914.—El Secretario, M. Jerez. JO—2507

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1417, seguido en este Juzgado contra Francisca Fernández y otras, por entrar en heredad cercada, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Febrero de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usara, y Adjuntos D. Rafael Gil y D. Mariano Carranceja; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisca Fernández y otras, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Francisca Fernández, Josefa Barberán Rodríguez, Ramona Salgado Barberán, Agustina Muñoz Murillo, Lucrecia Muñoz Marillo y Santos Carlos Matón, á la pena de quince días de arresto menor á cada una y al pago de las costas del juicio por ostavas partes.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usara.—Rafael Gil.—Mariano Carranceja.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usara y Sánchez, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado E. M. Jerez.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Agustina Muñoz Murillo, expido la presente en Madrid, á 23 de Febrero de 1914. El Secretario, E. M. Jerez.

JO—2508